

DATOS DE LA PERSONA QUE PRESENTA LA QUEJA

Nombre: _____

Sexo: _____ Edad: _____

Datos de contacto

Teléfono: _____

Correo Electrónico: _____

Área a la que pertenece: _____

Puesto que desempeña: _____

Jefa/e inmediata/o: _____

¿La persona quejosa requiere de algún tipo de atención especializada de emergencia?

SI

NO

Tipo de atención requerida: _____

Se realizó canalización a alguna área o institución para recibir la atención, especifique: _____

DATOS DE LA PERSONA CONTRA QUIEN SE PRESENTA LA QUEJA

Nombre: _____

Sexo: _____ Edad: _____

Área a la que pertenece: _____

Puesto que desempeña: _____

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6, 20, 21, 29 al 40 del Acuerdo que emite el Protocolo Cero para la Prevención, Atención y Sanción del Acoso Sexual y/o Laboral y Hostigamiento Sexual y/o Laboral en la Administración Pública del Estado de Hidalgo, este formato tiene por objeto recabar la información obtenida durante la entrevista de primer contacto en los casos de acoso sexual y/o laboral y hostigamiento sexual y/o laboral en la Administración Pública Estatal.

Los nombres y datos personales asentados en el mismo, tendrán el carácter de información confidencial para evitar agravar la situación o exponerla a algún daño adicional. De igual forma, tendrá el carácter de información confidencial el nombre de la persona señalada como agresora, en tanto no se emita una resolución, en cumplimiento al principio de presunción de inocencia.

Teléfono:

Correo Electrónico:

Jefa/e inmediata/o:

Relación con la persona víctima.

En caso de no contar con los datos anteriores ¿Puede brindar otro tipo de información que permita identificar a la persona presunta agresora?

NARRACIÓN DE HECHOS

Fecha en que ocurrieron o iniciaron los hechos

Lugar _____ Fecha _____
Hora _____

¿Cómo se manifestó la conducta de hostigamiento o acoso sexual y/o laboral?

(Especificar circunstancias de modo, tiempo y lugar, si después de la narración queda algún espacio en blanco por favor tacharlo)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6, 20, 21, 29 al 40 del Acuerdo que emite el Protocolo Cero para la Prevención, Atención y Sanción del Acoso Sexual y/o Laboral y Hostigamiento Sexual y/o Laboral en la Administración Pública del Estado de Hidalgo, este formato tiene por objeto recabar la información obtenida durante la entrevista de primer contacto en los casos de acoso sexual y/o laboral y hostigamiento sexual y/o laboral en la Administración Pública Estatal.

Los nombres y datos personales asentados en el mismo, tendrán el carácter de información confidencial para evitar agravar la situación o exponerla a algún daño adicional. De igual forma, tendrá el carácter de información confidencial el nombre de la persona señalada como agresora, en tanto no se emita una resolución, en cumplimiento al principio de presunción de inocencia.

NO

Los nombres y datos personales asentados en el mismo, tendrán el carácter de información confidencial para evitar agravar la situación o exponerla a algún daño adicional. De igual forma, tendrá el carácter de información confidencial el nombre de la persona señalada como agresora, en tanto no se emita una resolución, en cumplimiento al principio de presunción de inocencia.

Nombre:

Área de adscripción:

Cargo o puesto:

Datos de contacto:

Relación con la persona agresora:

PERSONA TESTIGA 2

Nombre:

Área de adscripción:

Cargo o puesto:

Datos de contacto:

Relación con la persona agresora:

ELEMENTOS DE SUSTENTO A LA QUEJA

¿Cuenta con medios de prueba relacionados con la queja? (fotografías, historial de llamadas, notas en papel de invitaciones, correos electrónicos, mensajes, actividades en redes sociales u otros).

SI

NO

En caso afirmativo, describir y adjuntarse.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6, 20, 21, 29 al 40 del Acuerdo que emite el Protocolo Cero para la Prevención, Atención y Sanción del Acoso Sexual y/o Laboral y Hostigamiento Sexual y/o Laboral en la Administración Pública del Estado de Hidalgo, este formato tiene por objeto recabar la información obtenida durante la entrevista de primer contacto en los casos de acoso sexual y/o laboral y hostigamiento sexual y/o laboral en la Administración Pública Estatal.

Los nombres y datos personales asentados en el mismo, tendrán el carácter de información confidencial para evitar agravar la situación o exponerla a algún daño adicional. De igual forma, tendrá el carácter de información confidencial el nombre de la persona señalada como agresora, en tanto no se emita una resolución, en cumplimiento al principio de presunción de inocencia.

¿Ha presentado alguna denuncia formal ante alguna instancia? (Comité de Ética, Órgano Interno de Control, Ministerio Público)

SI	NO
----	----

¿La persona quejosa requiere de algún tipo de atención especializada derivado de los hechos narrados a mediano o largo plazo?

SI	NO
----	----

Tipo de atención requerida:

Se realizó canalización a algún área o institución para recibir la atención, especifique:

¿La persona quejosa requiere de alguna medida de protección?

¿Cuál es la medida de protección que requiere?, especifique la necesidad:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6, 20, 21, 29 al 40 del Acuerdo que emite el Protocolo Cero para la Prevención, Atención y Sanción del Acoso Sexual y/o Laboral y Hostigamiento Sexual y/o Laboral en la Administración Pública del Estado de Hidalgo, este formato tiene por objeto recabar la información obtenida durante la entrevista de primer contacto en los casos de acoso sexual y/o laboral y hostigamiento sexual y/o laboral en la Administración Pública Estatal.

Los nombres y datos personales asentados en el mismo, tendrán el carácter de información confidencial para evitar agravar la situación o exponerla a algún daño adicional. De igual forma, tendrá el carácter de información confidencial el nombre de la persona señalada como agresora, en tanto no se emita una resolución, en cumplimiento al principio de presunción de inocencia.

- ☐ He leído y entendido la información recabada en este formato.
- ☐ Estoy de acuerdo con que la información recabada en este formato se presente al Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la dependencia o entidad, con copia al Órgano Interno de Control.

Nombre y firma de la persona quejosa

Nombre y firma de la persona consejera

Guía de apoyo para la narración de los hechos (Persona Consejera)

Preguntas de apoyo para la narración de los hechos.

- Desde la comisión de la conducta, ¿Cómo ha sido la actitud de la persona que cometió el acto de hostigamiento o acoso sexual y/o laboral?
- ¿Se trató de un acto aislado o se ha presentado en otras ocasiones?
- ¿Conoce de otros casos relacionados con la misma persona?
- A partir de estos hechos, ¿Ha habido algún cambio en su situación laboral?
- ¿Cómo le han afectado emocionalmente las conductas de acoso u hostigamiento sexual y/o laboral que refiere?
- ¿Cómo le han afectado físicamente las conductas de acoso u hostigamiento sexual y/o laboral que refiere?

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6, 20, 21, 29 al 40 del Acuerdo que emite el Protocolo Cero para la Prevención, Atención y Sanción del Acoso Sexual y/o Laboral y Hostigamiento Sexual y/o Laboral en la Administración Pública del Estado de Hidalgo, este formato tiene por objeto recabar la información obtenida durante la entrevista de primer contacto en los casos de acoso sexual y/o laboral y hostigamiento sexual y/o laboral en la Administración Pública Estatal.

Los nombres y datos personales asentados en el mismo, tendrán el carácter de información confidencial para evitar agravar la situación o exponerla a algún daño adicional. De igual forma, tendrá el carácter de información confidencial el nombre de la persona señalada como agresora, en tanto no se emita una resolución, en cumplimiento al principio de presunción de inocencia.

- ¿Considera que estas conductas de acoso u hostigamiento sexual y/o laboral que refiere, han afectado en su rendimiento laboral?
- ¿Ha sido amenazada, advertida, coaccionada o intimidada de alguna manera con posibles represalias por negarse a las propuestas o por tratar de detener la situación?
- ¿Hay datos adicionales que pueda proporcionar para fortalecer los hechos narrados?

ASPECTOS QUE DEBEN CONSIDERARSE EN LA ATENCIÓN:

- Informar a la presunta víctima que la queja presentada se turnará en un plazo no mayor a tres días hábiles al Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la dependencia o entidad, con copia al Órgano Interno de Control por lo que firma de consentimiento después de leído la narración escrita de los hechos, así como la entrevista de datos generales.
- Informar a la persona quejosa sobre los diferentes procedimientos que se pueden iniciar en casos de acoso sexual y/o laboral y hostigamiento sexual y/o laboral.
- Precisarle a la quejosa que la persona consejera no tiene injerencia en la resolución de la problemática planteada, explicándole el alcance de su función y del acompañamiento que puede otorgar.
- La quejosa deberá firmar todas las hojas y se anexará una copia de su credencial para votar.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6, 20, 21, 29 al 40 del Acuerdo que emite el Protocolo Cero para la Prevención, Atención y Sanción del Acoso Sexual y/o Laboral y Hostigamiento Sexual y/o Laboral en la Administración Pública del Estado de Hidalgo, este formato tiene por objeto recabar la información obtenida durante la entrevista de primer contacto en los casos de acoso sexual y/o laboral y hostigamiento sexual y/o laboral en la Administración Pública Estatal.

Los nombres y datos personales asentados en el mismo, tendrán el carácter de información confidencial para evitar agravar la situación o exponerla a algún daño adicional. De igual forma, tendrá el carácter de información confidencial el nombre de la persona señalada como agresora, en tanto no se emita una resolución, en cumplimiento al principio de presunción de inocencia.